

Introducción

Reflexiones y recomendaciones para la gestión del patrimonio cultural de Cuenca, tras 15 años de inscripción en la lista del Patrimonio Mundial

Reflections and recommendations for the management of the cultural heritage of Cuenca, after 15 years of registration in the World Heritage list

Un miércoles 1 de diciembre de 1999, diez y seis años atrás, en Marrakech, Marruecos, la XXIII reunión del Comité de Patrimonio Mundial, anunció que la ciudad de Santa Ana de los Ríos de Cuenca había sido admitida a formar parte de la Lista de Patrimonio de la Humanidad.

Desde entonces, Cuenca ha recorrido un ascendente camino hacia la protección plena, integral y real de sus bienes culturales, sin escatimar la incorporación de nuevos recursos tecnológicos, pero siempre sobre la base de un probado espíritu patrimonialista, abierto al debate y a la construcción social del pensamiento en materia de protección y gestión de su legado.

¿Tiene futuro el legado del pasado? ¿Tiene sentido esforzarnos por su mantenimiento? ¿Cuál es el momento de la conservación? y ¿Cuál es el espacio para la contemporaneidad en todas sus formas y expresiones?

El *futuro del pasado* se construye en el presente. El patrimonio, mediante diferentes acciones, se puede estudiar, proteger o condenar. El seminario de actores locales *El futuro del pasado*, luego de interesantes jornadas de exposiciones y debates entre ciudadanos de Cuenca (dic. 2014), ha llegado a identificar algunas sugerencias, reflexiones y recomendaciones, que son expuestas a continuación:

Recomendaciones generales para la conservación del centro histórico de Cuenca:

1. El empoderamiento del patrimonio y la búsqueda de su protección, su potenciación y desarrollo, deben ser generados desde la educación, la cual debe iniciarse en edades tempranas y profundizarse en las universidades de la ciudad.
2. La conservación del patrimonio pasa por la mejora de la calidad de vida de sus habitantes; por tanto, las acciones planificadas para la gestión del patrimonio cultural edificado, deben tener también como objetivo mejorar la calidad de vida de los pobladores (en lo económico, ambiental y social), considerando el valor implícito que cada espacio público o inmueble posee.
3. Se reconoce que una parte importante de los valores patrimoniales de Cuenca, están relacionados al paisaje circundante, sus ríos y vegetación, por lo que se recomienda desarrollar un plan de manejo de la vegetación existente en las orillas de los ríos, así como en sus espacios recreativos.
4. Puesto que la ciudad histórica se construyó preservando espacios verdes, constituidos por patios y huertas en los corazones de los manzanos que la constituyen, se recomienda desarrollar políticas de restitución, restauración e implementación de vegetación en estas partes de los predios, evitando la creación de nuevos estacionamientos de vehículos y definiendo políticas de actuación que se concreten a mediano plazo, con metas verificables, que devuelvan a la ciudad estos esenciales componentes de su calidad ambiental.
5. Se plantea la creación de un “Observatorio Ciudadano de Vigilancia y Control del Patrimonio Cultural en Cuenca”. Ésta debería ser una instancia autónoma de

conformación ciudadana que actúe con independencia de las instituciones públicas que actualmente gestionan y controlan el patrimonio del cantón, pero que trabaje con ellas. Su conformación debe ser constituida por personas que hayan profundizado estudios y reflexiones sobre la protección del patrimonio y por quienes a lo largo de su vida, hayan demostrado una clara dedicación y lucha en defensa de los valores patrimoniales de Cuenca.

6. Es importante que en la ciudad de Cuenca se promuevan proyectos de conservación, restauración y gestión que involucren todas las realidades del patrimonio tangible e intangible. Bajo esta perspectiva, la conservación patrimonial debe ser entendida como un proceso multidisciplinario e integral.

Recomendaciones sobre la gestión del patrimonio cultural de Cuenca:

1. Se recomienda promover desde la Municipalidad de Cuenca, la actualización del inventario de bienes culturales del Centro Histórico, elevándolo a nivel de Catálogo, con la finalidad de constatar y evaluar el estatus patrimonial de las edificaciones inventariadas en el año 2010, sus condiciones de conservación y los resultados de los esfuerzos de gestión de los años pasados. Este esfuerzo permitirá dar un importante salto cualitativo en la gestión del patrimonio edificado de la ciudad y facilitará la formulación de los Reportes Periódicos que la UNESCO requiere de cada sitio.
2. Se sugiere a la Municipalidad de Cuenca, la actualización, el ajuste, la aprobación y la sanción del Plan Especial para el Centro Histórico de Cuenca, como instrumento de fundamental referencia para la buena gestión de su patrimonio. De igual forma, se hace un llamado a las autoridades para que se emprenda la actualización de la Ley de Cultura en el marco de la Constitución del Ecuador, con la finalidad de evitar contradicciones entre las diversas competencias de las instituciones y otros vacíos legales.
3. Se recomienda a la Municipalidad de Cuenca, que fortalezca técnicamente la Dirección de Áreas Históricas y Patrimoniales y su capacidad de monitoreo y control.

Esta Dirección debe estar conformada por personal altamente capacitado, idóneo, de probada solvencia ética y con profundo sentido de responsabilidad, a fin de garantizar el cumplimiento de los planes y proyectos, y la plena aplicación de la legislación vigente.

4. Con la finalidad de mantener la continuidad en el tiempo de los procesos de conservación y de las intervenciones destinadas a la recuperación en bienes patrimoniales de la ciudad, los ciudadanos alentamos a las autoridades a desarrollar planes de gestión pública que trasciendan los períodos administrativos de los gobiernos locales.
5. En el ámbito financiero, los participantes del Seminario recomendamos definir políticas públicas a largo plazo, que ofrezcan la posibilidad a los propietarios de acceder a créditos blandos para realizar acciones de mantenimiento en sus viviendas. De igual forma, se plantea que se estudie la posibilidad de implementar una tasa a las actividades turísticas, que se destine a la conservación del Patrimonio Cultural de Cuenca.
6. Conscientes de que las obras del patrimonio cultural no sólo están presentes en el Centro Histórico de Cuenca (Sitio Patrimonio de la Humanidad), recomendamos que se desarrollen y ejecuten planes parciales de preservación del Patrimonio Histórico en las parroquias y en las áreas rurales del cantón.

Recomendaciones sobre la movilidad en el Centro Histórico de Cuenca:

Los participantes del Seminario sugerimos a la Municipalidad de Cuenca que se trabaje en la formulación e implementación del Plan de Movilidad para la ciudad, el que debe incluir como sector especial sus áreas históricas y patrimoniales. Este plan debe considerar la progresiva peatonalización de algunas de sus calles centrales, con el objetivo de devolverle el espacio al peatón, facilitando así la percepción de sus valores, el fortalecimiento del comercio local y de la centralidad de este sector de la ciudad.

Tras haber sido identificado el hecho de que la proliferación de vehículos motorizados es un factor gravitante en el deterioro del patrimonio cultural de Cuenca y de la calidad

de vida de los habitantes de las áreas históricas y patrimoniales, se propone promover una movilidad más humana y saludable en la ciudad a través de:

- a) La activación inmediata del Sistema de Bicicleta Pública, sobre la base de la implementación de una red de ciclo vías y normas de convivencia armónica entre peatones, ciclistas y automotores.
- b) Priorizar la construcción de aparcamientos de borde respecto al área UNESCO.
- c) Mejorar el transporte público de manera impostergable, y relacionarlo técnicamente con el proyecto del Tranvía Cuatro Ríos y otras formas de movilidad alternativa.

Compromisos

La Cátedra Abierta de Historia de la Universidad de Cuenca, se compromete a mantener el espacio de difusión existente sobre la historia de la ciudad, a través de medios digitales e impresos, con el fin de ofrecer un espacio más para la difusión de la información patrimonial de la ciudad.

Al haberse sugerido que se multipliquen los espacios de debate y reflexión en la ciudad, la Universidad de Cuenca ratifica su disponibilidad para organizar encuentros periódicos en torno al tema de la conservación de nuestro patrimonio.

Rector de la Universidad de Cuenca
Ing. Fabián Carrasco Castro

Decano de la Facultad de Arquitectura:
Arq. Fernando Pauta Calle

Director del Proyecto vliirCPM:
Arq. Fausto Cardoso Martínez

Coordinadores de mesas de trabajo:
Arq. Diego Jaramillo Paredes
Dr. Jaime Astudillo Romero
Arq. Jaime Guerra Galán

Edición de textos:
Arq. Verónica Heras Barros
Arq. Gabriela Barsallo Chávez